



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO TERCERO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN SALVADOR, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. MSC. CARLOS ARMANDO AVILÉS DUEÑAS, de 34 años de edad, gerente de asuntos jurídicos de la Procuraduría General de la República. Se ha desempeñado como procurador adjunto de derechos laborales y derechos patrimoniales, coordinador nacional de la unidad contencioso administrativo y amparos, asistente legal en la Procuraduría adjunta en niñez y adolescencia, auxiliar jurídico en la Unidad de Familia, todos estos cargos dentro de la Procuraduría General de la República, colaborador judicial en el Juzgado Segundo de Menores en San Salvador, entre otros cargos; graduado de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, con maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Dr. José Matías Delgado, posgrado en Seguridad y Desarrollo Nacional del Colegio de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional, Diplomado en Derecho Administrativo y Constitucional impartido por la Escuela de Capacitación Judicial el Consejo Nacional de la Judicatura, entre otros. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.
2. MSC. MANUEL FRANCISCO PAZ DRIOTES, de 32 años de edad, colaborador jurídico de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. Se ha desempeñado como colaborador judicial y secretario de actuaciones interino de la Cámara Primera de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla; asistente jurídico del Registro Nacional de las personas naturales, entre otros cargos; graduado de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, con maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Dr. Matías Delgado, Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional impartido por la Escuela de Capacitación Judicial el Consejo Nacional de la Judicatura, entre



otros. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICDA. MARCELA MARINA CARDONA MONTERROSA, de 37 años de edad, secretaria de actuaciones interina de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo San Salvador. Se ha desempeñado como secretaria de actuaciones del Juzgado cuarto de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, colaboradora judicial de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo San Salvador y juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, técnica jurídica de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, entre otros cargos; graduada de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, con curso propedéutico para aspirantes de la Jurisdicción Contencioso Administrativo impartido por la Corte Suprema de Justicia, curso especializado en "El nuevo proceso Contencioso Administrativo", impartido por la facultad de posgrado y educación continua de la Universidad Dr. Matías Delgado, entre otros. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el art. 103 numeral 2 de la Ley de Procedimientos Administrativo, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes diciembre de dos mil veinticuatro.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA